Imprimir

El Pacto Histórico debería hacer en la campaña presidencial énfasis en el salario vital para los trabajadores asalariados y en el ingreso vital para los trabajadores por cuenta propia e informales (incluyendo la población campesina), para los desempleados, en el bono pensional y en un ingreso para las millones de mujeres que realizan el trabajo de cuidado no remunerado en sus hogares.
Estas medidas son las más eficaces para garantizar unas condiciones mínimas dignas a los trabajadores y para eliminar la pobreza monetaria. Son medidas, además, que afectan a poblaciones diversas según otros criterios: hombres, mujeres, población LGBTIQ+; jóvenes, adultos, viejos; indígenas, negros afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom; campesinos y citadinos; católicos, protestantes, evangélicos, pentecostales, agnósticos, ateos y otros. A pesar de sus diferencias, los sectores pobres de todos estos grupos tienen en común, entre otras cosas, que deben vender su fuerza de trabajo o alguna mercancía para poder conseguir los ingresos para vivir, y que obtienen ingresos bajos, poco dignos.

Sin embargo, en el plan de gobierno publicado por Iván Cepeda no hay metas con cifras concretas sobre esto. Se menciona bastantes veces el salario vital pero no se dice cuánto debería ser para 2027 y los años siguientes. En varias ocasiones se habla como si ya se hubiera alcanzado el salario vital[1], un error que hay que corregir, porque claramente el decreto 1496 de 2025 dice que el salario fijado para 2026 está por debajo del salario vital. De otra parte, el programa ofrece una renta básica universal para la población más pobre[2] pero no plantea cuál sería su magnitud. No hace una sola mención sobre un ingreso para los desempleados y tampoco para las mujeres que realizan el trabajo de cuidado no remunerado en los hogares. El programa de la izquierda debería comprometerse con metas específicas en todos estos aspectos que apuntan al mejoramiento directo del ingreso de los trabajadores en peor situación en el país.

Propuestas

El plan de gobierno de Cepeda debería incluir propuestas como las siguientes:

1. El salario mínimo vital básico para 2027 debería ser cerca de $1.960.000, cifra que resulta de actualizar el valor del salario vital calculado por la OIT[3], con base en la inflación real de 2025 y, por ahora, en la inflación proyectada por el Banco de la República en 2026 de 6,3%. Recordemos que el gobierno no fijó en el decreto de diciembre de 2025 el salario mínimo en el valor total que arrojaba el cálculo con base en el estudio de la OIT, quedando un saldo pendiente. Todavía no tenemos un salario vital.
2. El ingreso mínimo vital para 2027 debe ser igual al salario mínimo vital de $1.960.000. De este valor se resta el ingreso promedio efectivo obtenido actualmente para definir el monto de la transferencia monetaria que debe recibir cada hogar. Teniendo como referencia el incremento absoluto en el salario mínimo vital básico para 2026 de cerca de $327.500 esta debería ser la suma mínima. La gran mayoría de opositores a la fijación del salario mínimo según el criterio constitucional de remuneración vital y al exagerado aumento del 23% argumentaron que el gobierno no se preocupaba, como ellos, por la suerte de los trabajadores informales (asalariados y por cuenta propia). Es necesario por tanto ofrecer un ingreso vital a esta población. Paloma Valencia ya está en su campaña electoral presentándose como la defensora de los trabajadores informales.
3. El ingreso mínimo vital para los desempleados debe ser igual al salario mínimo vital. Otro de los argumentos de los opositores a la reforma era el impacto negativo sobre el empleo y la suerte de los ya desempleados; hasta Cecilia López comenzó a rezar por los porteros que van a despedir en su edificio en la próxima asamblea. Es necesario garantizar un ingreso vital a los desempleados, mientras la sociedad no puede ofrecerles una ocupación.
4. Ingreso complementario para las mujeres que realizan el trabajo de cuidado en el hogar no remunerado por un monto, por decir algo, del 10% del salario mínimo: aproximadamente $200.000 mensuales. Las mujeres realizan según las estadísticas del DANE una cantidad de trabajo en el hogar necesario para el sustento de los trabajadores que no es reconocido monetariamente por la sociedad; el gobierno del Pacto Histórico debe reconocer un ingreso, así sea inicialmente bajo, a estas millones de mujeres.
5. Revisar las canastas utilizadas para calcular el salario mínimo vital y también las canastas utilizadas por el DANE. Se trata de valores que siguen siendo muy bajos y no garantizan una vida digna a los trabajadores. Algunos opositores a la decisión del gobierno Petro de fijar el salario según el criterio de remuneración vital criticaron la seriedad técnica de las canastas

de bienes y servicios elaboradas por la OIT. Es necesario por tanto revisar estas mediciones dado que incluso tomando los valores utilizados que representaron una mejoría, siguen siendo en términos absolutos muy bajos. Lo dijo con toda claridad Vicky Dávila, que podrá no ser una experta en asuntos de teoría económica pero tiene muy claro que 2 millones mensuales no son gran cosa: “vivir con dos millones de pesos no es nada tampoco, dos millones no son nada”[4] Así mismo, es necesario revisar los cálculos que hace el DANE. Por ejemplo, en 2024 “calculaba que una familia de cuatro personas que ganara $1.900.000 mensuales, dejaba de ser pobre”. Este es un valor de la canasta de bienes y servicios ridículamente bajo. Vicky debería asesorar el diseño de la canasta vital y explicarle a la OIT y al DANE qué cifra es algo.

6. Promover un gran acuerdo nacional sobre el salario vital y el ingreso vital con todos los partidos políticos. La decisión del gobierno Petro replanteó los términos del debate: no se trata de reconocer un incremento anual que recupere lo perdido por la inflación sino de pensar primero cuánto necesita una familia para vivir dignamente. La fórmula técnica dominante durante décadas ha omitido esta discusión que es necesario plantear abiertamente. El candidato Cepeda debería cuestionar a los demás candidatos y partidos sobre sus propuestas concretas en magnitud del salario vital, del ingreso vital, del ingreso vital para desempleados y de complemento al trabajo doméstico de cuidado. Periodistas tan prestigiosos como Daniel Samper Pizano[5], por ejemplo, acaban de proponer un acuerdo sobre lo fundamental que incluya el combate a la pobreza. Y Sergio Fajardo incluye dentro de sus propuestas un ingreso mínimo garantizado para los hogares más vulnerables[6]. Asesorado por Juan José Echavarría un destacado exponente de la élite de los economistas plantea un programa populista.
   Justificación

   Es necesario garantizar a todos los trabajadores (asalariados, cuenta propia, informales y en busca de empleo que no encuentran) un ingreso mínimo vital sea bajo la forma de salario pagado por los capitalistas o de ingreso complementario entregado por el Estado. Este se fundamenta no solamente en la Constitución Política sino que es un deber de la sociedad. Además es el caso de los trabajadores informales y por cuenta propia (incluidos los campesinos) es un reconocimiento por su labor en la generación de empleo. Incluso el Centro

Democrático plantea un enfoque de economía fraterna. ¿Qué puede ser más fraterno que garantizar a todas las personas una vida medianamente digna? De hecho Paloma Valencia en su manifiesto programático[7] propone “un país que se enriquezca para que todos los colombianos puedan vivir con ingresos dignos”. ¿Qué es un ingreso digno Paloma?

No puede haber fraternidad verdadera si un hermano gana 50 millones mensuales y otro no alcanza a los 2 millones o ni siquiera tiene un ingreso por estar desempleado. No puede haber fraternidad real si un hermano tiene una fortuna de 10 mil millones de dólares y millones de sus hermanos no tienen siquiera una vivienda de interés social. Estas propuestas responden además, claramente, al espíritu cristiano, mayoritario en la población colombiana, sintetizado en las expresiones de dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento.

El ejército de economistas, políticos, columnistas, medios de comunicación, operadores judiciales, etc., al servicio de los capitalistas, y sus propios gremios y centros de investigación, rechazarán férreamente cualquiera de estas propuestas. Ya vimos su reacción frente a una medida tan tímida como aumentar $327.500 mensuales a los trabajadores que ganan el salario mínimo. Los capitalistas están dispuestos a renunciar a los diez mandamientos de la ley de Dios, antes que ceder el 1% de su riqueza. Pero ciertas circunstancias los obligan a veces a aceptar algunos cambios, así sea a regañadientes.

Ya vimos como en medio del proceso electoral acérrimos opositores al incremento del salario mínimo terminaron (a regañadientes) apoyándolo. El tema no es técnico, es político: es un asunto de fuerza. Los trabajadores son 12 millones de asalariados, 9 millones de cuenta propia y casi 3 millones de desempleados mientras que los patronos son 600.000. La clase baja (pobres y vulnerables) está conformada por 31 millones de personas (62% del total de la población), mientras que la clase alta está conformada por apenas 1,7 millones de personas (3%). Votar por Cepeda es claramente votar por los intereses de la mayoría. Es necesario informarle a esa mayoría cuánto van a mejorar sus ingresos durante el gobierno de Cepeda.

Propuestas de este tipo se calificarán de populistas, irresponsables, anti-técnicas, etc., todo lo que han dicho de la propuesta del salario vital. Claramente son críticas de elitistas

defensores de ese 3% de la clase alta y de esa fracción mínima de capitalistas. Se planteará que plata no hay y que además tendrán toda suerte de efectos negativos sobre la economía, las tasas de interés, etc., etc. Pero, realmente ¿plata no hay? Colombia es un país pobre si se compara el producto por habitante con el de otros países capitalistas más desarrollados, pero aun así si se distribuyera el producto en forma fraterna (equitativamente), alcanzaría para darle una vida digna a todas las personas. Obviamente es necesario hacer los cálculos de los costos de todas estas iniciativas, en especial de aquellas que deben ser desarrolladas por el Estado y tener en cuenta además la magnitud de las transferencias monetarias existentes actualmente, pero con toda seguridad los análisis mostrarían que hay cómo mejorar las condiciones de vida significativamente.

Pensemos en un programa que entregue $327.000 mensuales a 5,4 millones de hogares (que corresponden a 16,2 millones de personas pobres en 2024 según el DANE, esto daría $1,8 billones mensuales y $21 billones anuales. No parece ser una cifra astronómica. Representa apenas el 4% del excedente bruto de explotación en 2024 y el 12% de las ganancias de las 10.000 empresas más grandes del país y las 50 entidades de crédito. O miremos un programa que le diera a cada mujer trabajadora del cuidado en su hogar $200.000 mensuales; en enero de 2026 eran 8,3 millones, lo cual daría un total anual de $20 billones. Entre el grupo AVAL, Bancolombia, Bavaria y 4 empresas más se ganan anualmente esta cifra.

No faltara la crítica vulgar de que hay que enseñar a pescar y no entregar el pescado, en la cual se resume la sabiduría de muchos empresarios y asesores de alta gerencia. Puesto en términos más técnicos se sostiene que lo prioritario es crear condiciones estructurales para un mayor desarrollo, promover capacidades técnicas y organizativas, etc., etc. Esto se ha dicho hasta el cansancio y se han adelantado muchas política públicas y programas privados sin resultados exitosos, durante décadas. No hay que dejar de hacerlo: por ejemplo, ofrecer crédito, asistencia técnica, comercialización, etc., a productores campesinos y urbanos. Pero mientras dan sus frutos no queda de otra que redistribuir.

Incluso estas propuestas populistas podrían verse no solo desde una perspectiva de justicia

social a lo Cepeda, ni de economía fraterna a lo Uribe. Se podría concebir también desde una perspectiva elitista, desde un interés material por tener una sociedad más tranquila, menos violenta, con menos delincuencia, en la cual las hijas de Maurice Armitage pudieran caminar tranquilamente por las calles de Cali y no tener que irse a vivir a Miami.

_____

[1] "Uno muy reciente, un logro histórico y profundamente humano: el aumento del salario mínimo en un 23% que hoy podemos llamar con justicia salario vital." (p. 217; además ver páginas 224, 260, 289, 314, 337, 338, 343, 412).

[2] "...consolidar una verdadera renta básica para atender a la población que vive en la peor miseria y pobreza en esta sociedad" (p. 35). "En este sentido, una renta básica universal no debe verse como una solución aislada, sino como parte de una estrategia más amplia de igualdad social, como una lluvia justa que alcance a todos los rincones, no como un rocío que apenas moja la superficie." (p. 65).

[3] "Que el valor estimado del salario vital ajustado a precios de 2025 ($1.746.882), al ser deflactado con la inflación estimada para 2026 (4,54%), arroja un monto aproximado de un millón ochocientos veintiséis mil ciento noventa pesos ($1.826.190), el cual, al compararse con el salario mínimo legal mensual vigente para 2025 ($1.423.500), evidencia una brecha porcentual aproximada del veintiocho coma tres por ciento (28,3%)." Que, no obstante la brecha identificada, no se plantea el cierre total de dicha diferencia salarial (28,3%) en una sola vigencia fiscal, sino la adopción de un esquema de ajuste progresivo y gradual a partir del año 2026, mediante un incremento inicial del veintitrés por ciento (23%), complementado con ajustes posteriores en los años siguientes, con el fin de avanzar de manera sostenible hacia la convergencia entre el salario mínimo legal mensual y el salario vital estimado, en una senda de mediano plazo." Motivaciones del decreto 1469 de 2025.

[4] https://www.youtube.com/watch?v=RSPtaXF4-j4. Minuto 6:40.

[5] Samper Pizano tiene la esperanza de que el candidato triunfador en las elecciones

presidenciales llame el día del triunfo a los rivales perdedores para “empezar a buscar de inmediato un acuerdo generoso que una a vencedores y vencidos en un propósito común.” Y propone tres puntos principales en la “lucha por un país mejor”: a) combatir juntos la pobreza; b) desterrar la corrupción; y c) poner fin a la polarización. Es una especie de programa mínimo de gobierno, pero sustancioso. https://cambiocolombia.com/los-danieles/articulo/2026/3/el-pacto-de-mas-impacto/

[6] Sergio Fajardo, Síntesis programa de gobierno Sergio Fajardo 2026-2030, p.38.

[7] https://palomapresidente.com.co/manifiesto.html

Alberto Maldonado Copello
Foto tomada de: Agencia de Periodismo Investigativo